GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FOPAVI
FONDO PARA LA VIVIENDA

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

"Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, Informe Anual de Control Interno"

Guatemala, abril de 2023

CONTENIDO

I	Introducción	1
II	Fundamento Legal	2
III	Objetivos	3
	General	3
	Especifico	3
IV	Alcance	3
V	Resultado de los Componentes de Control Interno	4
	Entorno de Control y Gobernanza	4
	Evaluación de Riesgos	5
	Actividades de Control	6
	Información y Comunicación	7
	Información Institucional Interna	7
	Sistemas de información y comunicación	8
VI	Conclusiones sobre el Control Interno	8-12

Anexos

Matriz de Evaluación de Riesgos
Mapa de Riesgos
Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos
Matriz de continuidad de Riesgos

I INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo número A-28-2021, del Contralor General de Cuentas, se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, con observancia general y obligatoria, para las entidades que ejecutan fondos del estado y que son incluidos dentro del presupuesto general de ingresos y egresos de cada periodo fiscal. La Contraloría General de Cuentas como ente rector del control gubernamental reconoce la necesidad de fortalecer, actualizar y modernizar los sistemas de control e implementar mejores prácticas internacionales que contribuyan a mejorar la calidad del gasto y la probidad en la administración pública.

El SINACIG, considerado para fortalecer, actualizar y modernizar los sistemas de control, en cada una de las entidades, sobre las actividades financieras y operativas e implementar normas, técnicas, procesos de gestión de riesgos, procedimientos, principios y valores éticos, que permitan identificar áreas críticas y disminuir los niveles de riesgo, a fin de garantizar el manejo de sus recursos eficiente y transparente.

Las disposiciones que conforman el SINACIG, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicada para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, servidores públicos y auditor interno de las entidades sujetas a fiscalización.

El Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, presenta su Informe Anual de Control Interno Gubernamental para el año 2023, con el fin de identificar las áreas críticas e implementar mecanismos de mejora que permita mitigar los riesgos identificados a través los procesos e instrumentos establecidos por el SINACIG, que en lo sucesivo FOPAVI evaluará en forma permanente, no solo para fortalecer el control interno sino para cumplir con las disposiciones del artículo 7. Transitorio del Acuerdo A-028-2021 en el que se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno (SINACIG). Cabe mencionar que en el presente informe se muestran los resultados previstos o alcanzados del ejercicio fiscal 2022, los cuales fueron consignados en el plan de trabajo de Evaluación de Riesgos.

Con el propósito de realizar el Informe Anual de Control Interno, se hace acopio de las leyes, normas, guías, circulares, que permiten una ejecución presupuestaria, operacional y funcional, así como de inversión, que es aplicable para el Fondo Para la Vivienda, FOPAVI, los que conllevan la observancia de las características particulares por la forma especial de Unidad Ejecutora que al haber sido creada como una entidad de segundo piso, y por los objetivos estratégicos la hacen única en el ámbito de su competencia. El desarrollo del informe señala el avance de la implementación de las dimensiones de responsabilidad y el compromiso de la institución sobre las prácticas de mejora.

II FUNDAMENTO LEGAL

El Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- fue creado según Decreto del Congreso de la República Número 9-2012 Ley de Vivienda, publicado el 9 de febrero de 2012 y su Reglamento, aprobado en Acuerdo Gubernativo Número 312-2012, de fecha 3 de diciembre de 2012. FOPAVI es una institución financiera de segundo piso, adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, con el objeto de otorgar subsidio directo y facilitar el acceso al crédito a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema que carecen de una solución habitacional adecuada, a través de las entidades intermediarias aprobadas, conforme a lo prescrito en la Ley de Vivienda y el Reglamento Operativo.

El Fondo para la Vivienda –FOPAVI-, en función de sus objetivos que son regular y fomentar las acciones necesarias para lograr que las familias guatemaltecas en condición de pobreza y pobreza extrema, tengan acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable, debe establecer dentro de sus bases institucionales la metodología que asegure el cumplimiento de sus objetivos y la correcta administración de los recursos que le han sido asignados.

El Acuerdo número A-28-2021, del Contralor General de Cuentas, aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, de observancia general obligatoria, para las entidades que ejecutan fondos del Estado y que son asignados dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023.

El SINACIG, será revisado periódicamente por parte de la dependencia correspondiente de la Contraloría General de Cuentas, para su actualización y adecuación cuando las necesidades del proceso de fiscalización así lo requieren.

En cumplimiento a lo establecido en al Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, el Fondo para la Vivienda –FOPAVI- ha realizado la primera evaluación de los controles internos, que cada unidad tiene implementado de acuerdo a las funciones propias y, se ha determinado los posibles riegos en los que se pueda incurrir, así como a su vez, los casos en los que se debe fortalecer los controles internos con el fin de garantizar una gestión eficiente, minimizando el riesgo.

III OBJETIVOS

GENERALES

Con la vigencia e implementación del Sistema Nacional De Control Interno Gubernamental -SINACIG- en el Fondo para la Vivienda -FOPAVI- se prevé el fortalecimiento del control interno, que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos del -FOPAVI-, fundamentado en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos que son aplicables.

ESPECIFICOS

- Desarrollar los instrumentos del SINACIG, que permita evaluar la situación del control interno institucional y de presentar áreas críticas, se gestione adecuadamente, políticas, estrategias, manuales de procesos y procedimientos administrativos, financieros y operativos que permita disminuir los niveles de riesgo en la institución.

- Impulsar el cumplimiento del control interno, jerárquicamente establecido, de conformidad con la estructura orgánica del -FOPAVI-, así como velar por su mejora y supervisión continua, que involucre a la máxima autoridad, equipo de dirección, servidores públicos y auditor interno.

- El equipo de dirección deberá ejecutar de forma eficiente el nivel de control que le haya sido asignado en las funciones del puesto o cargo, normativa vigente en la entidad y el SINACIG.

- Evaluar la eficiencia y aplicación del SINACIG, para dar respuesta a los riesgos de la entidad que pudieran afectar los procesos de gobernanza, evaluación de riesgos y control, de conformidad con la normativa específica de Auditoría Interna.

IV ALCANCE

El presente informe corresponde al ejercicio fiscal, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el cual será evaluado frecuentemente por el equipo de dirección, con el fin de asegurar y mejorar la calidad del gasto y la probidad en la administración pública.

V RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

El Fondo para la Vivienda es una institución financiera de segundo piso, adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de conformidad con la estructura administrativa para el cumplimiento de sus funciones el Fondo se rige del Despacho Ministerial, Ministro, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, según Acuerdo Gubernativo número 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019.

Su estructura organizacional se fundamenta en el artículo 57 del Decreto 9-2012 Ley de Vivienda, de la siguiente forma: Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Unidades Administrativas.

Cada unidad administrativa define la responsabilidad de los colaboradores, según los descriptores de puestos y funciones, además de definir los términos de referencia para los contratistas de servicios técnicos o profesionales, manteniendo el cumplimiento de los criterios legales, técnicos y metodológicos aplicables a la entidad, con aprobación de la máxima autoridad.

En lo que respecta a los resultados de los componentes de control interno, se determinó el compromiso de la institución, de velar porque, los funcionarios y empleados públicos sean garantes y congruentes con los principios y valores de probidad responsabilidad y honestidad, al haber adoptado el Código de Ética del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, así como de contar con la Unidad de Acceso a la Información Pública que vela por el principio de máxima publicidad y transparencia de administración pública, del funcionamiento del Estado y su gestión.

Además su participación en la política general de gobierno, implementando acciones estratégicas vinculadas al Pilar No. 4 de la Política: ***"Estado responsable, transparente y efectivo"***, el cual busca impulsar la mejora del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control y la rendición de cuentas, todos elementos importantes para combatir la corrupción. Y en lo sucesivo FOPAVI impulsa un buzón de denuncia el cual genera una alerta de corrupción en su página web, como parte de las acciones que velan por la transparencia en la gestión pública o de posibles actos de fraude que puedan materializarse en la institución.

Al haber evaluado y analizado los instrumentos de control interno del FOPAVI, es decir manuales de procesos y procedimientos, reglamentos internos y el marco normativo aplicable, contra las actividades, documentos, reportes, sistemas, evidencias, entregas, cumplimientos, plazos entre otros, que son parte de la filosofía de gestión y administración

del Fondo, se identificarían algunas áreas críticas en los departamentos y unidades administrativas, que evidenciarían posibles riesgos o riesgos materializados.

Y en lo que respecta al componente del entorno de control y gobernanza, es necesario mejorar algunos aspectos cualitativos en el control interno, así como de mejorar el monitoreo y supervisión en lo sucesivo, que permita mejorar la seguridad de control.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obedecen a la evaluación del conjunto de manuales, principios, reglamentos y marco normativo del Fondo para la Vivienda, que le dan sentido a la filosofía de su administración, se determinó que cada una de ellas está orientada a fortalecer la misión y visión del FOPAVI. Así como el cumplimiento del objeto para el cual se creó, evidenciando su gestión a través de las metas físicas alcanzadas de los programas y modalidades de vivienda.

Los objetivos estratégicos están alineados en el Plan Operativo Anual, Plan Operativo Multianual y el Plan Estratégico, los cuales buscan minimizar el déficit habitacional a través de otorgamiento de subsidio y facilitar el acceso al crédito a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema que carecen de una solución habitacional adecuada.

La autoridad administrativa y el equipo de dirección integraron la evaluación de riesgos, el cual contribuirá a la mejora de las operaciones, para alcanzar los objetivos estratégicos y la buena gestión de los recursos públicos.

La evaluación de los riesgos en el FOPAVI, es un proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no se han podido evitar, y conforme al grado de probabilidad y ocurrencia de los mismos, se ponderó utilizando criterios preestablecidos y autorizados por la dirección, con el fin de estimar su severidad o impacto en el logro de los objetivos del FOPAVI, en consecuencia la máxima autoridad pueda tomar decisiones apropiadas sobre la necesidad de implementar medidas preventivas.

El análisis del riesgo de fraude y corrupción proporcionará información de la magnitud del riesgo, el valor del riesgo, con el valor del riesgo obtenido, y comparándolo con el valor del riesgo tolerable, se emite un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo en cuestión. Si de la evaluación del riesgo se deduce que el riesgo es no tolerable, hay que controlar el riesgo, al conjunto de procesos de evaluación del riesgo y control del riesgo se le conoce como gestión del riesgo.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Como resultado de la evaluación de las normas relacionadas con la selección y desarrollo de actividades de control, se concluyó que se han implementado en función de la filosofía de la administración del Fondo, al punto de permitir el logro de sus objetivos, en ese sentido el Reglamento Operativo del FOPAVI juega un papel muy importante al normar los procedimientos relacionados a la forma de otorgar el subsidio, la forma y requisitos de pago. El FOPAVI como Fideicomisario de varios fideicomisos se rige bajo la normativa legal de administración de los recursos públicos otorgados a través del presupuesto general de ingresos y egresos, así como el cumplimiento de las normas relacionadas con el presupuesto, contabilidad, tesorería y la administración de bienes muebles que forman parte del patrimonio fideicometido de los fideicomisos y de los derechos y obligaciones que le otorga los contratos celebrados en fideicomiso.

Cabe mencionar que anualmente se han actualizado los procesos y procedimientos de cada una de las unidades con el fin de mantener el control interno que permita la eficiencia y eficacia de sus operaciones, sin embargo lo concerniente al Reglamento Orgánico Interno y Manual de Organización y Funciones, aún están en proceso de análisis para su aprobación por parte del ente rector y su unidad especializada (DIPLAN).

Cada unidad del FOPAVI se ha encargado de mantener un ambiente dinámico de mejora en sus diferentes controles, ajustándoles a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus procesos para que mitiguen los riesgos identificados en el presente documento.

En lo que respecta a la programación operativa financiera, se ha velado por que se cumplan cada una de las políticas administrativas y financieras dictadas por los entes rectores, permitiendo un registro presupuestario oportuno, dicho cumplimiento a cargo de la unidad especializada, lográndose para el efecto la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

La Unidad de Tecnología de la Información del Fondo para la Vivienda, se ha convertido en un catalizador de procesos dentro de la institución, además se constituye como herramienta de apoyo a la gestión institucional, coordinando estrategias para la construcción, orientación, divulgación y comunicación de resultados, control de acceso a usuarios, salvaguarda y archivo electrónico de información, bitácoras de cambio en el sistema interno, ya que pasaron de ser simplemente un área técnica a ser un actor que aporta soluciones, para la toma de decisiones.

La máxima autoridad ha velado por establecer, definir y documentar los controles, así como el cumplimiento de los mismos, definiendo a los responsables que se encarguen del estricto cumplimiento por medio de líneas de comunicación y jerárquicamente definidas.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La máxima autoridad del Fondo para la Vivienda, ha velado porque las instrucciones se realicen en los distintos niveles jerárquicos de la institución, por escrito y aquellas que se consideran oportunas de forma verbal.

Es necesario contar con espacios adecuados, así como con una política general que permita el manejo del archivo físico y digital de la institución, asegurándose el entendimiento, aplicación, fortalecimiento del control interno y el proceso de rendición de cuentas de la entidad.

Como parte del fortalecimiento y aplicación de políticas y procedimientos de comunicación externa, FOPAVI cuenta con líneas de comunicación enfocada a grupos de interés internos y externos, en atención a requerimientos de información que busca impulsar la mejora del servicio civil, la transparencia, el control y la rendición de cuentas, todos elementos importantes para combatir la corrupción, a través de líneas telefónicas, buzón de denuncia y redes sociales.

Es necesario el monitoreo y evaluación de la información y documentos de respaldo, de las actividades y tareas, que promuevan la transparencia, demostrando que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad, para identificar la naturaleza, finalidad, resultados de cada operación y facilitar el análisis.

La información y comunicación externa abarca aspectos importantes como la divulgación de la información con el fin de que todas las partes interesadas tengan acceso a la misma, cumpliendo con las estrategias de comunicación implementadas así como ser una herramienta tecnológica, se describe y define la población objetivo de la comunicación en la Entidad, la información que debe ser comunicada y los medios de comunicación y los objetivos y metas establecidas, donde se encontrara información de interés para todas las partes interesadas, por medio de las mismas se informa las actividades que se desarrollan y se publica información de gestión del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, en la realización de las diferentes actividades y eventos que desarrolla la Entidad, la página oficial de FOPAVI tiene información que tiene como objetivo dar el uso adecuado a la imagen Institucional de acuerdo a lineamientos establecidos, por la comisión a cargo. La Entidad ha tenido un plan de trabajo para mantener actualizado el portal digital según los requerimientos establecidos por la Ley de Acceso a la Información pública.

INFORMACION INSTITUCIONAL INTERNA

La información y comunicación interna del Fondo Para la Vivienda FOPAVI, ha desarrollado actividades tendientes a la divulgación de información a través de la Intranet

acceso digital, acerca de planeación estratégica, solicitud de subsidios que forman parte del proyecto de inversión, Sistema Integrado de Gestión SIGES, SICOIN, GUATE NOMINAS, GUATECOMPRAS, RGAE, soporte técnico, que tienen como objetivo garantizar la publicación y desarrollo de cada una de las operaciones de la Entidad. El Fondo para la Vivienda de manera activa divulga boletines a través del correo institucional intranet, para los usuarios con correo electrónico institucional de todas las dependencias en las diferentes actividades que se desarrollaron en la entidad. La comunicación interna de la Entidad implemento estrategias comunicativas de difusión de información, así como la socialización de actividades de inauguración de proyectos en la entrega de las soluciones habitacionales, misma que busca generar trasparencia en la ejecución del presupuesto asignado, de acuerdo a los lineamientos establecidos.

SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

Los sistemas de información y comunicación promueven y permiten alcanzar mejoras continuas en cada una de las actividades que realiza la Entidad, a través de la implementación de aplicativos y programas que sistematizan las diferentes actividades tendientes a la gestión de la dependencia, importante para las mejoras continuas de cada uno de los procesos adoptados y ejecutados por FOPAVI. El Fondo Para la Vivienda FOPAVI, implementa y actualiza de manera activa los aplicativos necesarios que alimentan al sistema la oficina de transparencia de la presidencia de la republica así como el acceso a la información pública, que tiene como objetivo la transparencia institucional, apoyado con reporte para los usuarios internos y externos, y que tiene como objetivo racionalizar la estrategia de información pública, y que reporte el avance de cumplimiento de las metas físicas del plan de los proyectos de inversión, entre otros que permiten el cumplimiento de cada una de las operaciones del Fondo Para la Vivienda FOPAVI, es de hacer notar que durante los últimos dos años se han mejorado los sistemas de información y control a lo interno de la institución así como la página web oficial para facilitar su uso a lo externo.

VI CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

El programa de inversión que se ejecuta en FOPAVI, tiene lineamientos específicos, en el marco de la ejecución de pagos, transferencias, regularizaciones en el Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN, que es el registro oficial para las entidades del Estado, todo el proceso operacional para la consecución de los objetivos de la entidad, tiene dentro de la ejecución la conservación y preservación de los documentos generados por la Entidad. Además durante el proceso se tienen las actividades como: la organización documental por medio de la digitalización, gestión documental puede mejorarse la conservación y preservación a largo plazo, esta acción es importante toda vez que el ente fiscalizador tiene potestad de requerir la presentación de documentación durante veinte años, como resultado de denuncias presentadas por la sociedad civil.

Actualmente se cuenta con un sistema que registra la información externa e interna mediante un sistema digital que permite dar seguimiento al proceso de gestión que fue solicitado por los usuarios externos, cabe resaltar que la herramienta cuenta con una serie de ayudas que no se utilizan en su totalidad así como de los usuarios internos por desconocimiento, teniendo en cuenta que la información que se recepcionan se archiva al final del proceso, se guarda con información anexa. Muchos de los colaboradores no están cumpliendo las buenas prácticas de operación del formato de gestión documental que permita una eficiencia y eficacia establecida en los manuales de procesos.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE FOPAVI

El Fondo para la Vivienda para el cumplimiento de sus funciones fue organizada de la siguiente forma:

Órgano superior

1. Junta Directiva, es el órgano superior de toma de decisiones, sus atribuciones se encuentran reguladas en el artículo 58 de la Ley de Vivienda.
2. Dirección Ejecutiva, es la encargada de dar seguimiento y cumplir con las instrucciones, directrices y decisiones tomadas por la Junta Directiva. Tiene a su cargo el control y supervisión de todas las unidades administrativas del FOPAVI, para el adecuado cumplimiento de funciones.

Unidades administrativas, de control y de apoyo:

1. Planificación y desarrollo institucional
2. Ventanilla Única
3. Auditoria Interna
4. Acceso a la Información Pública
5. Comunicación Social y Relacionales Sociales
6. Tecnologías de la Información
7. Técnico
8. Análisis
9. Social
10. Financiero Administrativo
11. Recursos Humanos
12. Asesoría Jurídica
13. Fideicomisos

EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Los Indicadores de gestión y mitigadores se publicaran en el portal de la institución, para dar cumplimiento a lo normado en el SINACIG, los reportes que se anexan a este informe final de control interno, se actualizará el cumplimiento de las metas físicas del plan anual de compras, se actualizará el reporte publicado, cada uno de los reportes permitirá observar el porcentaje de cumplimiento de las metas del proyecto de inversión que forman parte del Plan Anual de Inversión, cuya información fue remitida en el proyecto de ejecución presupuestaria para el ejercicio del año 2023.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Proyectos de Inversión del Fondo Para la Vivienda FOPAVI, del Plan de Compras dentro del que forma parte el volumen de inversión que es el objetivo principal del Fondo Para la Vivienda, FOPAVI, que tiene como objetivo disminuir la brecha del déficit habitacional en Guatemala, otorgando subsidios para la construcción de viviendas a guatemaltecos que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema, a cargo de los proyectos de inversión descritos en la programación establecida en los centros de costo.

Criterios de evaluación de riesgos

Valor	Descripción	Descripción
1	Muy Baja	Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística comprobada
2	Baja	Evento que se presenta históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada
3	Media	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rango de 3 a 5 años
4	Alta	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rangos de 1 a 3 años
5	Muy Alta	Riesgo que se presenta con una frecuencia anual y soporta con información estadística o histórica.

Severidad - Impacto (Pág. 46 / 56-72)		
Valor	**Descripción**	
1	Muy Bajo	Eventos sin impacto en la ejecución de estrategias u operaciones de la entidad
2	Bajo	Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo a la entidad
3	Medio	Evento que afecta objetivos institucionales no claves no operacionales
4	Medio-Alto	Evento que afecta objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento razonable de prestación de servicios o entrega de productos de la entidad.
	Alto	Evento que impacta directamente el alcance de objetivos institucionales y estratégicos clave, provocando interrupciones de servicios o falta de entrega de productos de la entidad.

Riesgo inherente = Probabilidad x Severidad

f) Evaluación de Riesgo Residual
Criterio de madurez del control interno (Pág. 49 / 59-72)

Valor	Criterio de madurez	Descripción de criterio	Capacidad de Mitigación de Riesgo
1	Básico	El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterio de la autoridad a cargo del proceso	Ineficiente
2	Operativo	Control transmitido de un cargo a otro informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo del proceso	Mínima
3	Funcional	El control es parte de documentos o instrucciones dadas por escrito a los empleados mediante la transmisión de conocimientos. Los controles buscan el funcionamiento de procesos administrativos para el alcance de objetivos operativos	Media
4	Razonable	El control se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la entidad, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de objetivos. Los controles son comunicados por escrito.	Aceptable
5	Eficiente	El diseño del control permite la actualización constante, para que funcione oportuna y eficientemente en la estrategia, operaciones, así como en los procesos de registro financiero. El control es comunicado a los servidores públicos mediante capacitaciones formales por escrito. El control mitiga riesgos y permite la retroalimentación a los ejecutadores para la mejora continua.	Optima

Riesgo residual = Riesgo inherente / valor del criterio de madurez

Respuestas a los riesgos (Pág. 48 / 56-72)		
No.	**OPCIONES**	**OBSERVACIONES**
1	Aceptar	No se adopta ninguna actividad de control que mitigue a la probabilidad o la severidad del riesgo. Este tipo de respuesta es seleccionada al no existir actividad de control mitigante y la máxima autoridad asume la responsabilidad de continuar con las estrategias asociadas por conveniencia a la prestación de servicios o entrega de productos institucionales.
2	Evitar	Se evita realizar las estrategias, planes de acción o programas que den lugar al riesgo, por lo que no se describe una actividad de control específica.
3	Reducir	Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o la severidad del riesgo, o ambos. Este tipo de respuesta implica la selección de las actividades de control que se adoptan en una organización o la definición de acciones específicas, ante la ausencia de un control mitigante.
4	Compartir	Se reduce la probabilidad o la severidad del riesgo transfiriendo o compartiendo una parte del mismo. Las respuestas implican la selección de actividades de control compartidas, habitualmente incluyen la contratación de seguros o la tercerización de una actividad, entre otro.

FONDO PARA LA VIVIENDA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
FOPAVI

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
–FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Entidad	**FONDO PARA LA VIVIENDA**
Periodo de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

No.	Tipo Objetivo (Activo)	Ref	Área evaluada	Eventos identificados (Riesgos)	Descripción del riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (I)	Riesgo inherente P * I	Madurez de control	Riesgo residual	Control interno para mitigar (gestionar el riesgo)	Observaciones
1	Cumplimiento y normativo		Acceso a la Información Pública	Entrega de Informacion Publica fuera de plazo establecido en requerimiento.	Que los enlaces de areas encargados de entregar la informacion solicitada por el sujeto activo a Acceso a la Informacion Publica, entreguen la informacion en el plazo requerido.	4	5	20	2	10.00	Monitorear la entrega de la información.	
				Falta de publicacion de Informacion publica oportuna en la pagina web por parte de la Unidad encargada.	Que el responsable del area de Acceso a la informacion pública, no presente la informacion dentro del plazo estipulado y no se publique en la página web de la institución.	5	5	25	3	8.33	Monitorear la entrega de la información.	
				Falta de entrega de la informacion requerida al sujeto activo	Que el sujeto activo no se presente a recoger la informacion que solicitó y no haya proporcionado los datos correctos para su envio por otro medio	3	5	15	2	7.50	Requerir datos de localización al momento de que presentan la solicitud. Escrita y electronica	
2	Operacional y normativo		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Que no se autorice el Reglamento Organico Interno -ROI- por parte de las autoridades superiores.	La falta de esta autorizacion NO nos permite continuar en el procedo de aprobacion del Manual de Normas y Procedimientos de - FOPAVI- .	4	5	20	2	10.00	Seguimiento en los cambios solicitados por las Autoridades del MICIVI, para la autorización del ROI y posteriormente proceder a realizar procesos de autorización de los Manuales.	
	Cumplimiento			Programación y reprogramación cuatrimestral de metas fisicas.	Que la programación y reprogramación de metas en los centros de costos no sea adecuada y esto provoque que no se visualice el avance y alcance de los logros y metas establecidas por la Institución.	2	2	4	4	1.00	Control, seguimiento y trabajo en conjunto con el Departamento Financiero Administrativo.	
				Centro de Costos desfinanciados.	Que los centros de costos estén desfinanciados y que se deba realizar regularizaciones y ejecución de metas en centros de costos diferentes en donde fue la ejecución.	4	4	16	4	4.00	Comunicación y trabajo en conjunto con el Departamento Financiero Administrativo.	
3	Cumplimiento y normativo		Departamento Social	Cumplimiento del proceso para la postulación y aprobación de subsidios directos.	Que existan expedientes de solicitudes de subsidios con documentación incompleta, ilegible o incorrecta.	4	4	16	4	4.00	Monitoreo del cumplimiento de lo que establece el Reglamento Operativo del FOPAVI en sus articulos 24 y 25.	
					Que no exista control de los estudios socioeconomicos realizados por las EIA's o dictamenes de elegibilidad.	3	5	15	3	5.00	Monitorear el cumplimiento del articulo 26 del Reglamento Operativo de FOPAVI.	
					Que se vencimiento del plazo de las declaraciones de Elegibilidad.	4	4	16	3	5.33	Monitorear el vencimiento de las declaraciones de elegibilidad Art. 27 del Reglamento Operativo de FOPAVI.	
				Cumplimiento en el proceso para la creación de Código.	Que los expedientes de creación de códigos y la documentación proporcionada por los desarrolladores se encuentre incompleta o incorrecta.	2	5	10	4	2.50	Monitorear el cumplimiento del Art. 30 del Reglamento Operativo de FOPAVI, para la creación de códigos.	
				Inadecuado proceso de sustitución de beneficiario.	Que el proceso de sustitución o solicitudes realizadas por personas se apegue a lo establecido en el Reglamento.	2	4	8	4	2.00	Monitorear el cumplimiento del Art. 46, 47 y 48 del Reglamento Operativo de FOPAVI, para la creación de códigos.	

Cristina Elizabeth Lemus Alvarado
Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

No.	Tipo Objetivo (Activo)	Ref	Área evaluada	Eventos identificados (Riesgos)	Descripción del riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (I)	Riesgo inherente P * I	Madurez de control	Riesgo residual	Control interno para mitigar (gestionar el riesgo)	Observaciones
4	Cumplimiento y normativo		Unidad de Asesoría Jurídica	Seguimiento de denuncias.	Que no se le dé el seguimiento correspondiente a las denuncias interpuestas por FOPAVI.	4	3	12	4	[illegible]	Monitorear periodicamente las denuncias interpuestas por FOPAVI.	
				Control de expedientes.	La posibilidad de extravio de un expediente de subsidios.	2	4	8	4	[illegible]	Control y asignación de los expedientes que ingresan a la Unidad.	
5	Cumplimiento		Unidad de Tecnología de la Información	Que sufra daños el disco duro o la estructura de datos del equipo de computo.	Que se pierda información por daños en disco duro o en estructura de datos por desgaste de los componentes físicos o agentes externos.	4	3	12	4	[illegible]	Se cuenta con respaldo de la información crítica de los sistemas y de los usuarios, lomitadaq por la capacidad de almacenamiento actual.	
6	Cumplimiento y normativo		Ventanilla Única	Que se mal interprete la información o que este erronea para cumplir el plazo del documento.	Que al momento de ingresar documentos, los mismos se encuentren vencidos, tal como: colegiado activo, RTU, Solvencia Fiscal, Registro de Empresa y Representación Legal del COCODE.	2	3	6	3	[illegible]	Llevar un control adecuado para evitar entregar documentos fuera de plazo.	
				Que exista documentación incompleta en los expedientes, lo cual impide su traslado al archivo correspondiente.	Que no se confronten los expedientes con la lista de cotejo del FOPAVI.	2	4	8	3	[illegible]	Mantener un control adecuado del archivo de expedientes.	
				Que se encuentren expedientes de solicitud de subsidios sin contar con el orden respectivo.	Que no se confronten los expedientes en el orden establecido en el check lis de FOPAVI.	4	4	16	3	[illegible]	Monitorear el cumplimiento de los requisitos que establece el Art. 24 del Reglamento Operativo del FOPAVI.	
7	Cumplimiento y normativo		Unidad de Análisis de Expedientes	Que no se realice acta de recepción cuando se finaliza la construcción.	Que existan deficiencias en la entrega de soluciones habitacionales a los beneficiarios, debido a que no se les realice acta de recepción al momento de finalizada la construcción por parte del constructor o desarrollador y representante de la comunidad o beneficiario.	3	4	12	3	[illegible]	Acta de recepción de la vivienda.	
				Que se generen ordenes de pago sin verificar que la desarrolladora no tenga demandas o ejecuciones de fianzas.	Que se generen ordenes de pago con código sin verificar si la desarrolladora tiene demanda o ejecución de fianza en otro código o proyecto.	2	3	6	3	[illegible]	Monitorear, que Asesoría Jurídica se asegure de enviar el expediente con los oficios correspondientes que las desarrolladoras no cuentan con demandas o fianzas por ejecutar.	
				Que existan expedientes de soluciones habitacionales con contratos o fianzas vencidas.	Que los expedientes de soluciones habitacionales en construcción se encuentren con contratos y fianzas vencidas.	2	3	6	3	[illegible]	Monitorear el cumplimiento, para cada anticipo según Art. 32, modalidad de pago, del Reglamento Operativo de FOPAVI.	
				Actualice constantemente el sistema de proyectos.	La falta de actualización al sistema de proyectos, ocasiona la posibilidad de hechos relevantes en los informes de avances físicos y financieros.	4	5	20	3	[illegible]	Monitorear la actualización constante del sistema de proyectos.	
				Falta de registro de expedientes en el inventario.	Ocasiona una posible perdida y descontrol de los mismos.	2	2	4	2	[illegible]	Mejorar el control de ingreso de los expedientes.	
				Mala interpretación del Reglamento Operativo de FOPAVI.	Que exista una interpretación inadecuada de los requisitos estipulados en el Reglamento Operativo de FOPAVI derivado de su aplicación en el tiempo.	3	4	12	2	[illegible]	Mejorar el proceso de interpretación y revisión a lo largo de la ruta crítica.	
				Atraso de los procesos administrativos de pago.	Que el trámite administrativo de pago se detenga hasta que el desarrollador solvente los previos que se le hayas requerido.	4	4	16	3	[illegible]	Registro previo electrónico de requisitos, para que al momento de estar completo se de la autorización de ingresar el expediente por medio de Ventanilla Única.	
				Que no se verifique la documentación que se presenta para el pago correspondiente.	Que no se verifique el cumplimiento, razonabilidad y veracidad de los requisitos establecidos por las modalidades de pago.	3	3	9	3	[illegible]	Monitorear el cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento Operativo del FOPAVI.	

Cristina Elizabeth Lemus Alvarado
Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

No.	Tipo Objetivo (Activo)	Ref	Área evaluada	Eventos identificados (Riesgos)	Descripción del riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (I)	Riesgo inherente P * I	Madurez de control	Riesgo residual	Control interno para mitigar (gestionar el riesgo)	Observaciones
8	Operacional		Coordinación Financiera Administrativa	Que existan bienes en mal estado o en desuso en el Almacén.	Que no se inicie el proceso de baja de los mismos.	2	2	4	2	2.00	Monitorear el cumplimiento y el movimiento de los activos fijos.	
	Cumplimiento y normativo			Control en el uso de los cupones de combustible.	La falta de control ocasiona un posible mal uso o perdida de los mismos.	2	2	4	3	1.33	Actualizar el Manual de control y uso de cupones de combustible.	
				Planificacion del cierre fiscal.	Que no se realice una adecuada ejecución presupuestaria al final del año y la regularizacion de sus pagos dentro de su periodo evita el uso de recursos del año siguiente.	3	4	12	3	4.00	Monitorear la ejecución presupuestaria, mejorando el porcentaje ejecutado.	
				Contraten firmas de auditoría externa.	Que no se contraten firmas de auditoria externa para la revision de las operaciones en los Fideicomisos.	3	4	12	3	4.00	Verificar el cumplimiento de la Clausula Septima: Derechos y Obligaciones del Fideicomitente, literal b) De las obligaciones: inciso c) Requerir la suscripción de los contratos de servicios de auditoría externa. Escritura 92. FIV.	
				Actualizacion de Tarjetas de responsabilidad	Que no exista control de bienes y registro en las tarjetas de responsabilidad ocasiona la perdida o falta de ubicación de los mismos.	2	3	6	2	3.00	Que se concilie el registro de bienes en el SICOIN, tarjetas de responsabilidad y bienes fisicos.	
9	Cumplimiento y normativo		Departamento de Recursos Humanos	Contratación de colaboradores bajo el renglon presupuestario 011 o 022.	Que no exista seguimiento a la contratación de personal 011 o 022 como empleado o funcionario publico.	5	5	25	2	12.50	Monitorear el trámite y Cumplimiento al Acuerdo Ministerial 1454-2019.	
				Contratación bajo el renglon 029 y Sub-grupo 18.	Previo a ser contratados los colaboradores deben cumplir con todos los requisitos que conforman un expediente y de conformidad con el check list autorizado por el ministerio.	3	4	12	3	4.00	Monitorear el cumplimiento de los requisitos.	
				Publicacion de los contratos en el portal Guatecompras.	Que no se publiquen los contratos en el portal guatecompras, de todos los colaboradores del -FOPAVI- en el tiempo establecido.	3	4	12	2	6.00	Publicar los contratos en los tiempos establecidos y monitorear el cumplimiento.	
10	Operativo, cumplimiento y normativo		Fideicomisos	Desintegracion de la Comisión Liquidadora.	Que no se logre conformar la Comisión Liquidadora con personal idoneo .	2	4	8	3	2.67	Personal con calidad de servidor público	
				Retardo en los prcesos de liquidacion y extincion de fideicomisos.	Que se encuentre alguna situación irregular que conlleve a ejecutar alguna acción administrativa o judicial.	2	5	10	3	3.33	Iniciar acción judicial respectiva según la circunstancia.	
				Factores externos en procesos de liquidación y extinción.	Que no se le dé seguimiento adecuado y/o no se pueda liquidar un fideicomiso por alguna causa externa al FOPAVI.	2	5	10	2	5.00	Seguimiento a las acciones iniciadas, según la circunstancia.	

Cristina Elizabeth Lemus Alvarado
Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
FOPAVI

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
MAPA DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Entidad	**FONDO PARA LA VIVIENDA**
Periodo de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

MAPA DE RIESGOS

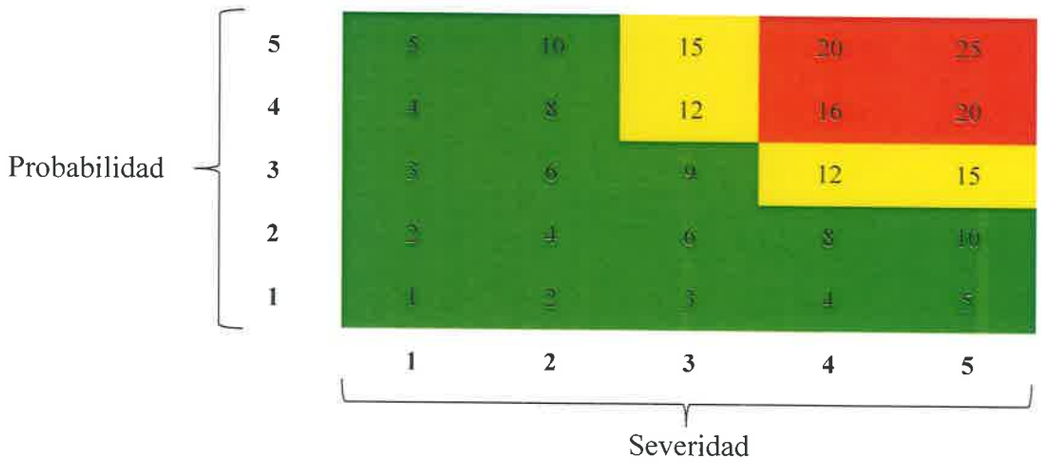

No	Riesgos	Probabilidad	Severidad	Punteo
1	Que los enlaces de areas encargados de entregar la informacion solicitada por el sujeto activo a Acceso a la Informacicn Publica, entreguen la informacion en el plazo requerido.	4	5	20
2	Que el responsable del area de Acceso a la informacion pública, no presente la informacion dentro del plazo estipulado y no se publique en la página web de la institución.	5	5	25
3	Que el sujeto activo no se presente a recoger la informacion que solicitó y no haya proporcionado los datos correctos para su envio por otro medio.	3	5	15
4	La falta de esta autorizacion NO nos permite continuar en el procedo de aprobacion del Manual de Normas y Procedimientos de - FOPAVI-.	4	5	20
5	Que la programación y reprogramación de metas en los centros de costos no sea adecuada y esto provoque que no se visualice el avance y alcance de los logros y metas establecidas por la Institución.	2	2	4
6	Que los centros de costos estén desfinanciados y que se deba realizar regularizaciones y ejecución de metas en centros de costos diferentes en donde fue la ejecución.	4	4	16
7	Que existan expedientes de solicitudes de subsidios con documentación incompleta, ilegible o incorrecta.	4	4	16
8	Que no exista control de los estudios socioeconomicos realizados por las EIA's o dictamenes de elegibilidad.	3	5	15
9	Que se vencimiento del plazo de las declaraciones de Elegibilidad.	4	4	16
10	Que los expedientes de creación de códigos y la documentación proporcionada por los desarrolladores se encuentre incompleta o incorrecta.	2	5	10
11	Que el proceso de sustitución o solicitudes realizadas por personas se apegue a lo establecido en el Reglamento.	2	4	8
12	Que no se le dé el seguimiento correspondiente a las denuncias interpuestas por FOPAVI.	4	3	12
13	La posibilidad de extravio de un expediente de subsidios.	2	4	8

Lic. Abinio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda

No	Riesgos	Probabilidad	Severidad	Punteo
14	Que se pierda información por daños en disco duro o en estructura de datos por desgaste de los componentes físicos o agentes externos.	4	3	12
15	Que al momento de ingresar documentos, los mismos se encuentren vencidos, tal como: colegiado activo, RTU, Solvencia Fiscal, Registro de Empresa y Representación Legal del COCODE.	2	3	6
16	Que no se confronten los expedientes con la lista de cotejo del FOPAVI.	2	4	8
17	Que no se confronten los expedientes en el orden establecido en el check lis de FOPAVI.	4	4	16
18	Que existan deficiencias en la entrega de soluciones habitacionales a los beneficiarios, debido a que no se les realice acta de recepción al momento de finalizada la construcción por parte del constructor o desarrollador y representante de la comunidad o beneficiario.	3	4	12
19	Que se generen ordenes de pago con código sin verificar si la desarrolladora tiene demanda o ejecución de fianza en otro código o proyecto.	2	3	6
20	Que los expedientes de soluciones habitacionales en construcción se encuentren con contratos y fianzas vencidas.	2	3	6
21	La falta de actualización al sistema de proyectos, ocasiona la posibilidad de hechos relevantes en los informes de avances físicos y financieros.	4	5	20
22	Ocasiona una posible perdida y descontrol de los mismos.	2	2	4
23	Que exista una interpretación inadecuada de los requisitos estipulados en el Reglamento Operativo de FOPAVI derivado de su aplicación en el tiempo.	3	4	12
24	Que el trámite administrativo de pago se detenga hasta que el desarrollador solvente los previos que se le hayas requerido.	4	4	16
25	Que no se verifique el cumplimiento, razonabilidad y veracidad de los requisitos establecidos por las modalidades de pago.	3	3	9
26	Que no se inicie el proceso de baja de los mismos.	2	2	4
27	La falta de control ocasiona un posible mal uso o perdida de los mismos.	2	2	4
28	Que no se realice una adecuada ejecución presupuestaria al final del año y la regularizacion de sus pagos dentro de su periodo evita el uso de recursos del año siguiente.	3	4	12
29	Que no se contraten firmas de auditoría externa para la revision de las operaciones en los Fideicomisos.	3	4	12
30	Que no exista control de bienes y registro en las tarjetas de responsabilidad ocasiona la perdida o falta de ubicación de los mismos.	2	3	6
31	Que no exista seguimiento a la contratación de personal 011 o 022 como empleado o funcionario publico.	5	5	25
32	Previo a ser contratados los colaboradores deben cumplir con todos los requisitos que conforman un expediente y de conformidad con el chekc list autorizado por el ministerio.	3	4	12
33	Que no se publiquen los contratos en el portal guatecompras, de todos los colaboradores del -FOPAVI- en el tiempo establecido.	3	4	12
34	Que no se logre conformar la Comisión Liquidadora con personal idoneo .	2	4	8
35	Que se encuentre alguna situación irregular que conlleve a ejecutar alguna acción administrativa o judicial.	2	5	10
36	Que no se le dé seguimiento adecuado y/o no se pueda liquidar un fideicomiso por alguna causa externa al FOPAVI.	2	5	10

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
MATRIZ DE CONTINUIDAD DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de tolerancia	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable	Severidad del riesgo
1	Gestión en Acceso a la Información Pública	Los enlaces encargados de entregar la informacion solicitada por el sujeto activo, entregan la informacion fuera del plazo	Tolerable	Lista de chequeo / Cuestionario de Control Interno	Mensual	Encargada de la Unidad de Acceso a la Información	Bja
		Los enlaces del FOPAVI, responsables de entregar la informacion pública de oficio, presentan la informacion fuera del plazo estipulado	Gestionable		Mensual		Media
		El sujeto activo no se presenta a recoger la informacion que solicitó, sin datos donde localizar	Gestionable		Mensual		Media
2	Deficiencias de Almacén	Saldos incorrectos de las existencias de bienes y suministros del Almacén.	No tolerable	Lista de chequeo / Cuestionario de Control Interno	Semanal	Encargado de Sección de Almacén	Alta
3	Gestión de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Deficiente asignación presupuestaria para los centros de costo.	Gestionable		Semanal	Encargado de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Muy Alta
		Programación y Reprogramación cuatrimestral de metas fisicas	Gestionable		Semanal		Alta
4	Gestión de la Coordinación Financiera Administrativa	Contratación de firmas de auditoria externa para auditoria a fideicomisos vigentes.	Gestionable		Mensual	Encargado de la Coordinación Financiera Administrativa	Alta
5	Inscripcion de empresas intermediarias autorizadas EIA´s	Deficiencias en aprobación de empresas intermediarias autorizadas EIA´s, sin presentar requisitos minimos.	No Tolerable	Lista de chequeo / Cuestionario de Control Interno	Mensual	Encargado Departamento Social	Alta
6	Inventario de bienes y Tarjetas de Responsabilidad.	Deficiente registro y control en las tarjetas de responsabilidad y la identificación de los bienes de acuerdo al numero SICOIN, de los colaboradores de FOPAVI.	Gestionable	Lista de chequeo / Cuestionario de Control Interno	Mensual	Encargado de Inventarios	Alta
7	Seguimiento Unidad de Fideicomisos	Que no se pueda liquidar un fideicomiso	Gestionable		Trimestral	Encargado de la Unidad de Fideicomisos	Alta
		Ordenes de pago generadas por codigo; sin verificar si la desarrolladora presente demanda o ejecución de fianza en otro codigo o proyecto.	Gestionable		Mensual		Alta
		Expedientes de Soluciones habitacionales en construcción con contratos y fianzas vencidas.	Gestionable		Mensual		Alta

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
MATRIZ DE CONTINUIDAD DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de tolerancia	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable	Severidad del riesgo
8	Monitoreo Unidad de Analisis de Expedientes	Actualización constante del Sistema de Proyectos, sobre hechos relevantes de los informes de avance fisico y pagos realizados de los desembolsos.	Gestionable		Mensual	Encargado de la Unidad de Análisis de Expedientes	Alta
		Interpretación inadecuada de los requisitos estipulados en el Reglamento Operativo para los codigos de años anteriores.	Gestionable		Mensual		Alta
		El trámite administrativo de pago se detiene hasta que el desarrollador solvente lo solicitado.	Gestionable		Mensual		Alta
9	Expedientes de colaboradores en el Departamento de Recursos Humanos	Incumplimiento de requisitos de personal contratado bajo renglon 029 y Sub-grupo 18, en la conformación del expediente.	Gestionable		Mensual	Encargado del Departamento de Recursos Humanos	Alta
		Publicación de contratos al portal guatecompras, de todos los colaboradores del -FOPAVI-	Gestionable		Mensual		Alta
10	Proceso y control de Solicitud de subsidios	Expedientes de solicitud de subsidios; sin contar con la documentación de respaldo.	Gestionable	Lista de chequeo / Cuestionario de Control Interno	Mensual	Encargado de la Unidad de Análisis de Expedientes	Alta
		Deficiente control de los Estudios socieconomicos realizados por las EIA´s y Declaración o Dictámen de Elegibilidad, funciones de las EIA´s y cumplimiento del contrato suscrito.	Gestionable		Mensual		Alta

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
MATRIZ DE CONTINUIDAD DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de tolerancia	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable	Severidad del riesgo
1	Gestión de Acceso a la Información Pública	Que los enlaces de areas encargados de entregar la informacion solicitada por el sujeto activo a Acceso a la Informacion Publica, entreguen la informacion en el plazo requerido.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Mensual	Encargado de Acceso a la Información Pública	Baja
		Que el responsable del area de Acceso a la informacion pública, no presente la informacion dentro del plazo estipulado y no se publique en la página web de la institución.	Tolerable		Mensual		Media
		Que el sujeto activo no se presente a recoger la informacion que solicitó y no haya proporcionado los datos correctos para su envio por otro medio.	Gestionable		Mensual		Baja
2	Gestión de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	La falta de esta autorizacion NO nos permite continuar en el procedo de aprobacion del Manual de Normas y Procedimientos de - FOPAVI-.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Mensual	Encargado de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Baja
		Que la programación y reprogramación de metas en los centros de costos no sea adecuada y esto provoque que no se visualice el avance y alcance de los logros y metas establecidas por la Institución.	Gestionable		Cuatrimestral		Baja
		Que los centros de costos estén desfinanciados y que se deba realizar regularizaciones y ejecución de metas en centros de costos diferentes en donde fue la ejecución.	Gestionable		Anual		Baja
3	Verificación del Departamento Social	Que existan expedientes de solicitudes de subsidios con documentación incompleta, ilegible o incorrecta.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Mensual	Encargado del Departamento Social	Baja
		Que no exista control de los estudios socioeconomicos realizados por las EIA's o dictamenes de elegibilidad.					
		Que se venza el plazo de las declaraciones de Elegibilidad.					
		Que los expedientes de creación de códigos y la documentación proporcionada por los desarrolladores se encuentre incompleta o incorrecta.	Gestionable		Mensual		Baja
		Que el proceso de sustitución o solicitudes realizadas por personas se apegue a lo establecido en el Reglamento.	Gestionable		Mensual		Baja

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
MATRIZ DE CONTINUIDAD DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de tolerancia	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable	Severidad del riesgo
4	Verificación de la Unidad de Asesoría Jurídica	Que no se le dé el seguimiento correspondiente a las denuncias interpuestas por FOPAVI.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Mensual	Encargado de la Unidad de Asesoría Jurídica	Baja
		La posibilidad de extravio de un expediente de subsidios.	Gestionable		Mensual		Baja
5	Unidad de Tecnología de la Información	Que se pierda información por daños en disco duro o en estructura de datos por desgaste de los componentes físicos o agentes externos.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Semestral	Encargado de la Unidad de Tecnología de la Información	Baja
6	Verificación de la Ventanilla Única	Que al momento de ingresar documentos, los mismos se encuentren vencidos, tal como: colegiado activo, RTU, Solvencia Fiscal, Registro de Empresa y Representación Legal del COCODE.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Mensual	Encargado de la Ventanilla Única	Baja
		Que no se confronten los expedientes con la lista de cotejo del FOPAVI.	Gestionable		Mensual		Baja
		Que no se confronten los expedientes en el orden establecido en el check lis de FOPAVI.	Gestionable		Mensual		Baja
7	Monitoreo de la Unidad de Análisis de Expedientes	Que existan deficiencias en la entrega de soluciones habitacionales a los beneficiarios, debido a que no se les realice acta de recepción al momento de finalizada la construcción por parte del constructor o desarrollador y representante de la comunidad o beneficiario.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Mensual	Encargado de la Unidad de Análisis de Expedientes	Baja
		Que se generen ordenes de pago con código sin verificar si la desarrolladora tiene demanda o ejecución de fianza en otro código o proyecto.	Gestionable		Mensual		Baja
		Que los expedientes de soluciones habitacionales en construcción se encuentren con contratos y fianzas vencidas.	Gestionable		Mensual		Baja
		La falta de actualización al sistema de proyectos, ocasiona la posibilidad de hechos relevantes en los informes de avances físicos y financieros.	Gestionable		Mensual		Baja
		Ocasiona una posible perdida y descontrol de los mismos.	Gestionable		Mensual		Baja
		Que exista una interpretación inadecuada de los requisitos estipulados en el Reglamento Operativo de FOPAVI derivado de su aplicación en el tiempo.	Gestionable		Mensual		Baja

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
FOPAVI

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
MATRIZ DE CONTINUIDAD DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de tolerancia	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable	Severidad del riesgo
		Que el trámite administrativo de pago se detenga hasta que el desarrollador solvente los previos que se le hayas requerido.	No Tolerable		Mensual		Alta
		Que no se verifique el cumplimiento, razonabilidad y veracidad de los requisitos establecidos por las modalidades de pago.	Gestionable		Mensual		Baja
8	Verificación y monitoreo de la Coordinación Financiera Administrativa	Que no se inicie el proceso de baja de los mismos.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Anual	Encargado de la Coordinación Financiera Administrativa	Baja
		La falta de control ocasiona un posible mal uso o perdida de los mismos.	Gestionable		Mensual		Baja
		Que no se realice una adecuada ejecución presupuestaria al final del año y la regularizacion de sus pagos dentro de su periodo evita el uso de recursos del año siguiente.	Gestionable		Mensual		Baja
		Que no se contraten firmas de auditoría externa para la revision de las operaciones en los Fideicomisos.	Gestionable		Semestral		Baja
		Que no exista control de bienes y registro en las tarjetas de responsabilidad ocasiona la perdida o falta de ubicación de los mismos.	Gestionable		Mensual		Baja
9	Gestión y verificación del Departamento de Recursos Humanos	Que no exista seguimiento a la contratación de personal 011 o 022 como empleado o funcionario publico.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Mensual	Encargado del Departamento de Recursos Humanos	Baja
		Previo a ser contratados los colaboradores deben cumplir con todos los requisitos que conforman un expediente y de conformidad con el chekc list autorizado por el ministerio.	Gestionable		Mensual		Baja
		Que no se publiquen los contratos en el portal guatecompras, de todos los colaboradores del -FOPAVI en el tiempo establecido.	Gestionable		Mensual		Baja
10	Gestión y monitoreo de la Unidad de Fideicomisos	Que no se logre conformar la Comisión Liquidadora con personal idoneo.	Gestionable	Lista de chequeo/Cuestionario de control interno	Mensual	Encargado de la Unidad de Fideicomisos	Baja
		Que se encuentre alguna situación irregular que conlleve a ejecutar alguna acción administrativa o judicial.	Gestionable		Mensual		Baja
		Que no se le dé seguimiento adecuado y/o no se pueda liquidar un fideicomiso por alguna causa externa al FOPAVI.	Gestionable		Mensual		Baja

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
PLAN EVALUACIÓN DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Entidad	**FONDO PARA LA VIVIENDA**
Periodo de evaluación	**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Que los enlaces de areas encargados de entregar la informacion solicitada por el sujeto activo a Acceso a la Informacion Publica, entreguen la informacion en el plazo requerido.	Control	10.00	Monitorear la entrega de la información.	Riesgo apreciable	1 persona	Encargado de Acceso a la Información Pública	3/01/2023	31/12/2023	
2	Que el responsable del area de Acceso a la informacion pública, no presente la informacion dentro del plazo estipulado y no se publique en la página web de la institución.	Control	8.33	Monitorear la entrega de la información.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
3	Que el sujeto activo no se presente a recoger la informacion que solicitó y no haya proporcionado los datos correctos para su envio por otro medio.	Inherente	7.50	Requerir datos de localización al momento de que presentan la solicitud. Escrita y electronica.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
4	La falta de esta autorizacion NO nos permite continuar en el procedo de aprobacion del Manual de Normas y Procedimientos de - FOPAVI-.	Inherente	10.00	Seguimiento en los cambios solicitados por las Autoridades del MICIVI, para la autorización del ROI y posteriormente proceder a realizar procesos de autorización de los Manuales.	Riesgo importante	1 persona	Encargado de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	3/01/2023	31/12/2023	
5	Que la programación y reprogramación de metas en los centros de costos no sea adecuada y esto provoque que no se visualice el avance y alcance de los logros y metas establecidas por la Institución.	Control	1.00	Control, seguimiento y trabajo en conjunto con el Departamento Financiero Administrativo.	Riesgo importante	1 persona		1/03/2023	31/12/2023	
6	Que los centros de costos estén desfinanciados y que se deba realizar regularizaciones y ejecución de metas en centros de costos diferentes en donde fue la ejecución.	Inherente	4.00	Comunicación y trabajo en conjunto con el Departamento Financiero Administrativo.	Riesgo importante	1 persona		1/03/2023	31/12/2023	
7	Que existan expedientes de solicitudes de subsidios con documentación incompleta, ilegible o incorrecta.	Control	4.00	Monitoreo del cumplimiento de lo que establece el Reglamento Operativo del FOPAVI en sus artículos 24 y 25.	Riesgo importante	1 persona	Encargado del Departamento Social	3/01/2023	31/12/2023	
8	Que no exista control de los estudios socioeconomicos realizados por las EIA's o dictamenes de elegibilidad.	Inherente	5.00	Monitorear el cumplimiento del artículo 26 del Reglamento Operativo de FOPAVI.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
9	Que se vencimiento del plazo de las declaraciones de Elegibilidad.	Inherente	5.33	Monitorear el vencimiento de las declaraciones de elegibilidad Art. 27 del Reglamento Operativo de FOPAVI.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Comentarios
10	Que los expedientes de creación de códigos y la documentación proporcionada por los desarrolladores se encuentre incompleta o incorrecta.	Inherente	2.50	Monitorear el cumplimiento del Art. 30 del Reglamento Operativo de FOPAVI, para la creación de códigos.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
11	Que el proceso de sustitución o solicitudes realizadas por personas se apegue a lo establecido en el Reglamento.	Inherente	2.00	Monitorear el cumplimiento del Art. 46, 47 y 48 del Reglamento Operativo de FOPAVI, para la creación de códigos.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
12	Que no se le dé el seguimiento correspondiente a las denuncias interpuestas por FOPAVI.	Control	3.00	Monitorear periodicamente las denuncias interpuestas por FOPAVI.	Riesgo importante	1 persona	Encargado de la Unidad de Asesoría Jurídica	3/01/2023	31/12/2023	
13	La posibilidad de extravio de un expediente de subsidios.	Inherente	2.00	Control y asignación de los expedientes que ingresan a la Unidad.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
14	Que se pierda información por daños en disco duro o en estructura de datos por desgaste de los componentes físicos o agentes externos.	Inherente	3.00	Se cuenta con respaldo de la información crítica de los sistemas y de los usuarios, lomitadaq por la capacidad de almacenamiento actual.	Riesgo importante	1 persona	Encargado de la Unidad de Tecnología de la Información	3/01/2023	31/12/2023	
15	Que al momento de ingresar documentos, los mismos se encuentren vencidos, tal como: colegiado activo, RTU, Solvencia Fiscal, Registro de Empresa y Representación Legal del COCODE.	Control	2.00	Llevar un control adecuado para evitar entregar documentos fuera de plazo.	Riesgo apreciable	1 persona	Encargado de la Ventanilla Única	3/01/2023	31/12/2023	
16	Que no se confronten los expedientes con la lista de cotejo del FOPAVI.	Control	2.67	Mantener un control adecuado del archivo de expedientes.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
17	Que no se confronten los expedientes en el orden establecido en el check lis de FOPAVI.	Control	5.33	Monitorear el cumplimiento de los requisitos que establece el Art. 24 del Reglamento Operativo del FOPAVI.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
18	Que existan deficiencias en la entrega de soluciones habitacionales a los beneficiarios, debido a que no se les realice acta de recepción al momento de finalizada la construcción por parte del constructor o desarrollador y representante de la comunidad o beneficiario.	Inherente	4.00	Acta de recepción de la vivienda.	Riesgo importante	1 persona	Encargado de la Unidad de Análisis de Expedientes	3/01/2023	31/12/2023	
19	Que se generen ordenes de pago con código sin verificar si la desarrolladora tiene demanda o ejecución de fianza en otro código o proyecto.	Inherente	2.00	Monitorear, que Asesoría Jurídica se asegure de enviar el expediente con los oficios correspondientes que las desarrolladoras no cuentan con demandas o fianzas por ejecutar.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
20	Que los expedientes de soluciones habitacionales en construcción se encuentren con contratos y fianzas vencidas.	Inherente	2.00	Monitorear el cumplimiento, para cada anticipo según Art. 32, modalidad de pago, del Reglamento Operativo de FOPAVI.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
21	La falta de actualización al sistema de proyectos, ocasiona la posibilidad de hechos relevantes en los informes de avances físicos y financieros.	Inherente	6.67	Monitorear la actualización constante del sistema de proyectos.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
22	Ocasiona una posible perdida y descontrol de los mismos.	Control	2.00	Mejorar el control de ingreso de los expedientes.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chon
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Comentarios
23	Que exista una interpretación inadecuada de los requisitos estipulados en el Reglamento Operativo de FOPAVI derivado de su aplicación en el tiempo.	Inherente	6.00	Mejorar el proceso de interpretación y revisión a lo largo de la ruta crítica.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
24	Que el trámite administrativo de pago se detenga hasta que el desarrollador solvente los previos que se le hayas requerido.	Inherente	5.33	Registro previo electrónico de requisitos, para que al momento de estar completo se de la autorización de ingresar el expediente por medio de Ventanilla Única.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
25	Que no se verifique el cumplimiento, razonabilidad y veracidad de los requisitos establecidos por las modalidades de pago.	Inherente	3.00	Monitorear el cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento Operativo del FOPAVI.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
26	Que no se inicie el proceso de baja de los mismos.	Control	2.00	Monitorear el cumplimiento y el movimiento de los activos fijos.	Riesgo importante	1 persona	Encargado de la Coordinación Financiera Administrativa	3/01/2023	31/12/2023	
27	La falta de control ocasiona un posible mal uso o perdida de los mismos.	Control	1.33	Actualizar el Manual de control y uso de cupones de combustible.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
28	Que no se realice una adecuada ejecución presupuestaria al final del año y la regularizacion de sus pagos dentro de su periodo evita el uso de recursos del año siguiente.	Inherente	4.00	Monitorear la ejecución presupuestaria, mejorando el porcentaje ejecutado.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
29	Que no se contraten firmas de auditoría externa para la revision de las operaciones en los Fideicomisos.	Inherente	4.00	Verificar el cumplimiento de la Clausula Septima: Derechos y Obligaciones del Fideicomitente, literal b) De las obligaciones: inciso c) Requerir la suscripción de los contratos de servicios de auditoría externa. Escritura 92. FIV.	Riesgo importante	1 persona		1/03/2023	31/12/2023	
30	Que no exista control de bienes y registro en las tarjetas de responsabilidad ocasiona la perdida o falta de ubicación de los mismos.	Control	3.00	Que se concilie el registro de bienes en el SICOIN, tarjetas de responsabilidad y bienes físicos.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
31	Que no exista seguimiento a la contratación de personal 011 o 022 como empleado o funcionario publico.	Inherente	12.50	Monitorear el trámite y Cumplimiento al Acuerdo Ministerial 1454-2019.	Riesgo importante	1 persona	Encargado del Departamento de Recursos Humanos	3/01/2023	31/12/2023	
32	Previo a ser contratados los colaboradores deben cumplir con todos los requisitos que conforman un expediente y de conformidad con el chekc list autorizado por el ministerio.	Control	4.00	Monitorear el cumplimiento de los requisitos.	Riesgo apreciable	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
33	Que no se publiquen los contratos en el portal guatecompras, de todos los colaboradores del -FOPAVI- en el tiempo establecido.	Inherente	6.00	Solicitar el usuario en Guatecompras, para publicar los los contratos y monitorear el cumplimiento.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
34	Que no se logre conformar la Comisión Liquidadora con personal idoneo .	Inherente	2.67	Personal con calidad de servidor público	Riesgo importante	1 persona	Encargado de la Unidad de Fideicomisos	3/01/2023	31/12/2023	
35	Que se encuentre alguna situación irregular que conlleve a ejecutar alguna acción administrativa o judicial.	Inherente	3.33	Iniciar acción judicial respectiva según la circunstancia.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	
36	Que no se le dé seguimiento adecuado y/o no se pueda liquidar un fideicomiso por alguna causa externa al FOPAVI.	Inherente	5.00	Seguimiento a las acciones iniciadas, según la circunstancia.	Riesgo importante	1 persona		3/01/2023	31/12/2023	

Cristina Elizabeth Lemus Alvarado
Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-